

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Amarre/Desamarre de Buques en Boyas.

Institución:	Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma
Dependencia:	Puerto de Acajutla
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)
Nombre:	Amarre/Desamarre de Buques en Boyas.
Dirección:	Unidad Atraque y Desatraque en el departamento de Operaciones.
Horario:	24 Horas durante los 365 días del año.
Tiempo de respuesta:	Inmediato
Área responsable:	Unidad de Atraque y Desatraque
Encargado del servicio:	Ing. Salvador Maya
Descripción:	Operación de conducir la nave desde la rada del Puerto y amarrarla a las boyas designados. Para esta operación incluyen los servicios de piloto practico, uso de uno o mas remolcadores.
Requisitos generales:	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en fisico o correo electronico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la seccion de buques y Muelles, supervisor de muelles y seccion facturacion.
Costo:	TRB \$0.46
Observaciones:	.